



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

“Avanzamos para ti”

Santo Domingo D.N.
28 de julio de 2022.

012067

Señora
Carmen Caraballo
Directora Ejecutiva
Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la
Calidad Educativa (IDEICE)
Su Despacho.

Distinguida señora Caraballo:

Luego de saludarle cortésmente, nos permitimos dar respuesta a la comunicación No.108 de fecha 13 de julio del año en curso, donde nos remite la relación de servidores que laboran en su institución para validar que el salario de la nómina este conforme a lo establecido en la escala salarial aprobada para su institución y de esa forma actualizar el subindicador 06.1.4 (Escala Salarial Implementada) en el sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP).

Después de analizadas las informaciones suministradas, realizando una comparación de la nómina colgada en la página web de su institución correspondiente al mes de junio, donde se procedió a excluir del análisis el personal de libre nombramiento y remoción, así como los de confianza. En tal sentido, verificamos que la institución de una muestra seleccionada de un total de noventa y cinco (95) servidores, setenta y cuatro (74) se encuentran dentro de los parámetros establecidos en la escala salarial aprobada para su institución, lo cual representa un setenta y siete por ciento (77%) de aplicación de la nómina, por lo que la institución ha obtenido la puntuación requerida para que el indicador antes mencionado sea llevado a la máxima puntuación cien por ciento (100%).

Sin otro particular, y reiterando nuestra colaboración para todo lo que tenga que ver con el fortalecimiento institucional, la profesionalización de la función pública y la calidad de los servicios, se despide,

Atentamente,


Lic. Darío Castillo Lugo

Ministro de Administración Pública
DCL/JP/DATR/FB/bs

